

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CODIGO: PA-GCN-PR-02-F-41	FECHA:01-11-2020
	SOLICITUD DE COTIZACIÓN	VERSION: 01	Página 1 de 14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
FECHA: 06/01/2022	SUBGERENCIA: ATENCIÓN EN SALUD
1. ADVERTENCIA	
La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, salvo en el evento de ser ACEPTADA LA COTIZACIÓN en forma expresa, en cuyo caso se establece una relación comercial que surtirá efectos jurídicos.	
2. OBJETO CONTRACTUAL	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ODONTOLÓGICOS DE LA ESE IMSALUD.	
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	
A CONVENIR, MÍNIMO UN MES (1), DÍAS CALENDARIO.	
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR OFRECIDO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
Se define como mantenimiento preventivo a la acción de revisar de manera sistemática y bajo ciertos criterios a los equipos o aparatos de cualquier tipo (mecánicos, eléctricos, etc...) para evitar averías ocasionadas por uso, desgaste o paso del tiempo.	
El mantenimiento preventivo realiza acciones de manera proactiva en pos de disminuir problemas venideros	
El mantenimiento preventivo se adelanta a las averías antes de que ocurran o hace que sean menos graves, por lo que disminuye el gasto en reparaciones y el tiempo en el que los equipos dejan de estar operativos debido a las mismas.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
Acatando las recomendaciones de los fabricantes y direccionado al tipo de tecnología y necesidad se aplicaron los siguientes parámetros de mantenimiento preventivo a los equipos:	
UNIDAD ODONTOLÓGICA, COMPRESOR, AMALGAMADOR, AUTOCLAVE, CAVITRON ULTRASONIDO, LAMPARA DE FOTOCURADO, EQUIPO RX PERIAPICAL, PIEZA DE MANO DE ALTA, MICROMOTOR, CONTRANGULO DE BAJA, NEGATOSCOPIO, TERMOHIGROMETRO.	
<ul style="list-style-type: none"> • Inspección de condiciones del entorno (voltaje de red, humedad, vibraciones mecánicas, temperatura, fuente de agua y aire) • Inspección física del equipo (swiches, válvulas, perillas, cableado.) • Inspección de fugas por empaques, mangueras, acoples y válvulas. • inspección de sonidos, vibraciones o escapes de los equipos en funcionamiento y modos de operación. • Limpieza integral interna y externa si se requiere. • Inspección de estado de pantallas, cristales, fibra y bombillos. • Inspección y lubricación general de los sistemas de rotación interna. • Inspección de ruidos inusuales o repetitivos. • Verificación eléctrica y electrónica de las unidades de control. 	

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
 San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
 Línea Nacional Gratuita 018000118950
[http:// www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co)

- Inspección de tubo colimador y timer programador.
- Verificación de presiones agua y aire.
- Inspección de condiciones funcionales y de estado de todos los equipos.
- Verificación del funcionamiento en todos los modos de operación de los equipos con pruebas finales.
- Remplazo de piezas fundamentales en los casos que se requiera.
- Realizar procedimientos descritos en el formato de mantenimiento preventivo

SEDE PRESTADOR	SERVICIO	EQUIPOS	CANTIDAD
Guaramito	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA DE FOTOCURADO	1
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		PIEZA DE MANO DE ALTA	1
Aeropuerto	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	2
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		NEGATOSCOPIO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
Banco Arena	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	1
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
Belén	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1

		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
Belisario	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	1
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	2
		TERMOHIGROMETRO	1
Divina Pastora	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	2
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
El Rodeo	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	2
		MICROMOTOR	2
		CONTRANGULO	1
		RX PERIAPICAL	1

La Ermita	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		NEGATOSCOPIO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
La Floresta	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	1
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		Niña Ceci	Consultorio Odontológico
COMPRESOR	2		
AUTOCLAVE	1		
AMALGAMADOR	1		
CAVITRON	2		
LAMPARA FOTOCURADO	2		
PIEZA DE ALTA	4		
MICROMOTOR	2		
CONTRANGULO	2		
NEGATOSCOPIO	1		
RX PERIAPICAL	1		
TERMOHIGROMETRO	1		
Los Olivos	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1

		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
Ospina Pérez	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERNOHIGROMETRO	1
		NEGATOSCOPIO	1
		RX PERIAPICAL	1
		Palmarito	Consultorio Odontológico
COMPRESOR	1		
AUTOCLAVE	1		
AMALGAMADOR	1		
CAVITRON	1		
LAMPARA FOTOCURADO	1		
PIEZA DE ALTA	2		
MICROMOTOR	1		
CONTRANGULO	1		
TERMOHIGROMETRO	1		
Palmeras	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
San Faustino	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1

		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	1
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		NEGATOSCOPIO	1
		RE PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
San Luis	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
San Martin	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	2
		PIEZA DE ALTA	4
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	2
		TERMOHIGROMETRO	1
San Mateo	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLÓGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		NEGATOSCOPIO	1

		TERMOHIGROMETRO	1
		UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	2
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		RX PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	4
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		NEGATOSCOPIO	1
		RX PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTOCURADO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		RX PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	3
		MICROMOTOR	2
		CONTRANGULO	2
		SCALER NEUMATICO	2
Santa Ana	Consultorio Odontológico		
Sevilla	Consultorio Odontológico		
Toledo Plata	Consultorio Odontológico		
UNIDAD ODONTOLOGICA MOVIL	ODONTOLOGIA		

		TERMOHIGROMETRO	1		
		LAMPARA DE FOTOCURADO	2		
Buena Esperanza	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1		
		COMPRESOR	1		
		AUTOCLAVE	1		
		AMALGAMADOR	1		
		CAVITRON	1		
		LAMPARA FOTOCURADO	1		
		PIEZA DE ALTA	2		
		MICROMOTOR	1		
		CONTRANGULO	1		
		TERMOHIGROMETRO	1		
		Claret	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
				COMPRESOR	1
AUTOCLAVE	1				
AMALGAMADOR	1				
CAVITRON	1				
LAMPARA FOTOCURADO	1				
PIEZA DE ALTA	2				
MICROMOTOR	1				
CONTRANGULO	1				
NEGATOSCOPIO	1				
TERMOHIGROMETRO	1				
Bocono	Consultorio Odontológico			UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1		
		AUTOCLAVE	1		
		AMALGAMADOR	1		
		CAVITRON	1		
		LAMPARA FOTOCURADO	1		
		PIEZA DE ALTA	4		
		MICROMOTOR	1		
		CONTRANGULO	1		
		NEGATOSCOPIO	1		
		TERMOHIGROMETRO	1		
		El Contento	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
COMPRESOR	1				
AUTOCLAVE	1				
AMALGAMADOR	1				
CAVITRON	1				

		LAMPARA FOTO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
Cundinamarca	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTO	1
		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
El Salado	Consultorio Odontológico	CAVITRON	2
		LAMPARA FOTO	2
		PIEZA DE ALTA	4
		MICROMOTOR	3
		CONTRANGULO	3
		NEGATOSCOPIO	1
		RX PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
Domingo Pérez	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTO	1
		PIEZA DE ALTA	2
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
Guaimaral	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTO	1

		PIEZA DE ALTA	3
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
El Pórtico	Consultorio Odontológico	UNIDAD ODONTOLOGICA	1
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	1
		LAMPARA FOTO	1
		PIEZA DE ALTA	1
		MICROMOTOR	1
		CONTRANGULO	1
		TERMOHIGROMETRO	1
UBA PUENTE BARCO	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	3
		COMPRESOR	1
		AUTOCLAVE	1
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	3
		LAMPARA FOTO	3
		PIEZA DE ALTA	9
		MICROMOTOR	3
		CONTRANGULO	4
		MICROMOTOR	2
		RX PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		NEGATOSCOPIO	1
UBA LOMA DE BOLIVAR	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	3
		COMPRESOR	3
		CAVITRON	3
		LAMPARA DE FOTOCURADO	3
		PIEZA DE MANO DE ALTA	3
		MICROMOTOR	3
		CONTRANGULO	3
		AMALGAMADOR	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		AUTOCLAVE	1
UBA LA LIBERTAD	ODONTOLOGÍA	UNIDAD ODONTOLOGICA	3
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	3

		LAMPARA DE FOTOCURADO	3
		PIEZA DE MANO DE ALTA	3
		MICROMOTOR	3
		CONTRANGULO	3
		COMPRESOR	1
		NEGATOSCOPIO	1
		RX PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		TENSIOMETRO	1
UBA COMUNEROS	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	3
		CAVITRON	3
		LAMPARA DE FOTOCURADO	3
		PIEZA DE MANO DE ALTA	2
		MICROMOTOR	3
		CONTRANGULO	3
		AMALGAMADOR	1
		AUTOCLAVE	1
		RX PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		COMPRESOR	1
UBA AGUA CLARA	ODONTOLOGIA	UNIDAD ODONTOLOGICA	2
		COMPRESOR	2
		AMALGAMADOR	1
		CAVITRON	2
		LAMPARA DE FOTOCURADO	2
		PIEZA DE MANO DE ALTA	2
		MICROMOTOR	2
		CONTRANGULO	2
		RX PERIAPICAL	1
		TERMOHIGROMETRO	1
		NEGATOSCOPIO	1
			508

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Se trata de en un conjunto de tareas técnicas, destinadas a corregir las fallas del equipo que demuestren la necesidad de reparación o reemplazo.

Este tipo de mantenimiento corrige los errores del equipo que dependen de la intervención para volver a su función inicial. Estas prácticas de mantenimiento no dependen de los planes de mantenimiento.

NOTA: LA COTIZACION SOLICITADA ES PARA VIGENCIA 2022.

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
 San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
 Línea Nacional Gratuita 018000118950
[http:// www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co)



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CODIGO:
PA-GCN-PR-02-F-41

FECHA: 01-11-2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

VERSION: 01

Página 12 de 14

MONEDA NACIONAL: Los valores deben expresarse en pesos colombianos, letras y números, sin incluir decimales.

Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc. En la oferta se debe discriminar el IVA.

5. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración del contrato se presupuesta para 12 meses, sin embargo, la misma está supeditada a la disponibilidad de recursos de la ESE.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:**

1. Realizar las actividades de mantenimiento preventivo de acuerdo a la programación que dispone la ESE IMSALUD.
2. Presentar informe técnico por escrito de los mantenimientos correctivos, incluyendo lista de repuestos y recomendaciones para tomar acciones correctivas necesarias.
3. Dar respuesta oportuna a los llamados realizados para los mantenimientos correctivos.
4. Dejar soportes de los mantenimientos realizados por escrito en cada UBA e IPS de la ESE IMSALUD, utilizando un formato propio de la empresa contratista.
5. El contratista debe garantizar la calidad del servicio, disponer de talento humano profesional en el área relacionada, con registro INVIMA vigente para la intervención de los equipos biomédicos de riesgo II y III. con el siguiente perfil:

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	CURSOS U OTROS REQUISITOS ESPECÍFICOS
Técnico En Mantenimiento De Equipos Hospitalario	Mayor a 3 años	Registro Invima.

6. Ajustar cronograma o plan de mantenimiento para cumplir con el 100 % del mantenimiento de los equipos, actuar con plena eficiencia y responsabilidad en la ejecución del objeto del presente contrato.
7. Apoyar en la capacitación al personal asistencial en temas de tecnovigilancia (capacitación de uso y manejo de equipo biomédico a personal asistencial).
8. El contratista debe presentar cuenta de cobro por el cumplimiento de sus actividades programadas y solicitadas por la necesidad del servicio por las unidades básicas e I.P.S de la E.S.E IMSALUD, previa presentación de:
 - Certificación del cumplimiento de las actividades por parte de supervisor.
 - Pago de estampillas, pagos parafiscales, seguridad social.
 - Paz y Salvo de almacén.
 - Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y contratiempos que puedan presentarse.
9. Las demás Inherentes a la ejecución del objeto contractual, y aquellos que

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
[http:// www.imsalud.gov.co](http://www.imsalud.gov.co)



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CODIGO:
PA-GCN-PR-02-F-41

FECHA: 01-11-2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

VERSION: 01

Página 13 de 14

	se deriven de la naturaleza del contrato, conforme a la normatividad vigente.
FORMA DE PAGO:	<p>FORMA DE PAGO: Pagos parciales una vez sea realizado el servicio y sea recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el pago se efectuará, dentro del mes siguiente, para cuyos fines debe aportar la factura o documento equivalente y demás requisitos exigidos por la institución.</p> <p>PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.</p>

GARANTÍA:	<p>EL OFERENTE DEBE OTORGAR LA GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN O CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES AMPAROS:</p>
------------------	---

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	X	20%	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
2	CALIDAD DE SERVICIO	X	20%	PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS.
3	PAGO DE SALARIOS, INDEMNIZACIONES Y PRESTACIONES SOCIALES.		5%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS
4	RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL	X	20%	POR EL TERMINO DEL CONTRATO

6. ESTIPULACIONES ESPECIALES

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará las notificaciones, sin perjuicio de utilizar la registrada en la Cámara de Comercio para notificaciones judiciales.

IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA: La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. IMSALUD.

IDIOMA: La propuesta debe presentarse en idioma castellano.

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. IMSALUD, Av. OA de la urbanización Olaya Herrera y la Avenida Libertadores del Barrio Blanco de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.

FORMACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CODIGO:
PA-GCN-PR-02-F-41

FECHA: 01-11-2020

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

VERSION: 01

Página 14 de 14

hubiere lugar.

REQUISITOS LEGALES DEL CONTRATISTA:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Formulario del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT
4	Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales (<i>Ley 789 de 2002, art. 50</i>)
7	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales)
8	Certificación Antecedentes disciplinarios. (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales) (<i>Prestación de servicios superior a 3 meses</i>)
9	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales. (<i>Prestación de servicios superior a 3 meses</i>).
10	Formato Unico de Hoja de Vida de la Función pública con sus respectivos soportes. (<i>Contrato de Prestación de servicios</i>).
11	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – (<i>Minimo 6 meses en mora de pago de multa - RNMC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183</i>).
12	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (<i>Ley 2013 de 2019</i>)

En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.

7. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Se solicita presentar cotización hasta el 07 de enero de 2022 a las 5:00 pm, contados a partir del día siguiente del recibo de la solicitud.

La Cotización debe radicarse en la oficina de GERENCIA de la ESE IMSALUD o, ser enviada al correo electrónico Gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co

San José de Cúcuta, 06 de enero de 2022

Atentamente,

MAURICIO PINZON BARAJAS
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Proyectó y Revisó: Víctor R. Contreras M.
Asesor Jurídico Externo

Avenida Libertadores # 0 – 124 Barrio Blanco
San José de Cúcuta, Norte Santander – Colombia Teléfono (7) 57849800
Línea Nacional Gratuita 018000118950
<http://www.imsalud.gov.co>